



R - .0099

Montevideo, 05 ABR 2019

**VISTO:** las actuaciones referidas al Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para conformar un Registro de Aspirantes de Encuestadoras para la Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia basada en Género y Generaciones, para los diecinueve departamentos del territorio nacional (Llamado N° 5282), bajo la modalidad de Contrato Laboral, en el marco de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y artículo 54 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010, publicado en el sitio web del INE el día 4 de julio de 2018.

**RESULTANDO:** I) que se realizó un proceso de selección progresivo en etapas consistentes en: verificación del cumplimiento de los requisitos excluyentes y valoración de méritos y antecedentes.

**CONSIDERANDO:** I) que el procedimiento de selección se ajustó a las Bases del Concurso.

II) que el Tribunal de Concurso se expidió consignando el respectivo orden de prelación por Departamento, de acuerdo al Acta N° 2 (Valoración de méritos y antecedentes) de fecha 29 de marzo de 2019.

III) que por consiguiente, corresponde avalar las actuaciones del Tribunal, aprobando lo actuado.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto precedentemente.

## **LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

### **RESUELVE:**

1°) Homologar lo actuado por el Tribunal del Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para conformar un Registro de Aspirantes de Encuestadoras para la Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia basada en Género y Generaciones, para los diecinueve departamentos del territorio

nacional,(Llamado N° 5282), bajo la modalidad de Contrato Laboral, que concluyó en el orden de prelación que luce en Anexo IV del Acta N° 2 (Valoración de Méritos y Antecedentes) de fecha 29 de marzo de 2019 y que es parte integrante de la presente Resolución.

2°) Otorgar una vigencia del orden de prelación establecido, por el término de dieciocho meses.

3°) Notifíquese, publíquese.

LNT  
Ec. Laura Nalbarte  
Directora Técnica